

MODELO DE AVAL PARA LA CONCESIÓN DE UN APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO

La entidad (**razón social del avalista o sociedad de garantía recíproca**), con C.I.F., y domicilio a efecto de notificaciones en, código postal, localidad, y en su nombre(nombre y apellidos de los apoderados), con D.N.I./N.I.F.,

AVALA

A(nombre y apellidos o razón social del avalado), con N.I.F./C.I.F., ante el Ayuntamiento de Benicarló, en concepto de garantía para responder de las obligaciones de pago que se deriven de (aplazamiento/fraccionamiento) de.....(detallar el concepto de la deuda, período impositivo, concedido por Decreto/Acuerdo Junta de Gobierno).....en fecha....., por importe de..... (en cifras)..... (en letras)..... Euros, cantidad que incluye principal (.....euros), intereses de demora (.....euros), intereses del (aplazamiento/fraccionamiento) (.....euros), más un 25% de la suma de ambas partidas, tal como dispone el art. 48. 3 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Por virtud del presente aval la Entidad Avalista queda obligada a pagar al Ayuntamiento de Benicarló, en defecto de pago del avalado, y en el plazo señalado en el primer requerimiento que se le practique, la cantidad requerida por la Tesorería municipal, con sujeción a los términos previstos en la normativa de contratos de las Administraciones Públicas, la de las Haciendas locales y disposiciones complementarias.

Este aval se otorga solidariamente respecto del obligado principal, renunciando el avalista a cualesquiera beneficios, y, especialmente, a los de orden, división y excusión de bienes del avalado.

El presente documento tiene carácter ejecutivo, y queda sujeto a las disposiciones reguladoras del expediente administrativo que trae su causa, al Reglamento General de Recaudación y demás disposiciones complementarias, debiendo hacerse efectivo por el procedimiento administrativo de apremio.

El presente aval tendrá una duración indefinida, surtiendo efectos tanto en vía administrativa como jurisdiccional, siempre que el órgano judicial al que corresponda resolver sobre la suspensión estime la suficiencia del mismo; y permanecerá vigente hasta que el Ayuntamiento de Benicarló declare la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del aval al haberse extinguido la deuda garantizada por alguna de las formas previstas en la Ley General Tributaria y el Reglamento General de Recaudación.

Este aval figura inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número.....

.....(**Lugar y fecha de su expedición**) (**Razón social de la entidad**) (**Firma de los apoderados**)

Bastanteo de poderes por la Asesoría Jurídica de la C.G.D. o Abogacía del Estado		
Provincia	Fecha	Número o código

VERIFICACIÓN Y BASTANTEO DE LOS PODERES: El bastanteo de poderes consiste en que el fedatario público de fe que los representantes que firman en nombre de la entidad financiera avalista ostentan poder bastante o suficiente para otorgar dicho aval, por lo que no es suficiente con que legitimen la firma de los firmantes.

La cláusula a utilizar puede ser cualquiera de las dos que siguen:

MODELO 1:

Yo,....., Notario del Ilustre Colegio Notarial de,

HAGO CONSTAR

QUE INTERVENGO la presente PÓLIZA DE AVAL, con número de registro de avales....., y del que dejo unido un testimonio, concedido por el “BANCO.....”, a favor de Don..... o de la Mercantil..... en garantía de por un importe de.....

Dicho aval va suscrito por los representantes del “BANCO.....”, en calidad de apoderados mancomunados D. y D. con DNI números y, respectivamente, con facultades suficientes para esta actuación, según apoderamientos que he tenido a la vista, autorizados por el Notario, Don....., con el número..... de protocolo, el día ... de de 200x, inscripción, asegurándome de la identidad de las firmas, las cuales legitimo, por serme conocidas / por su cotejo con otra original legitimada con anterioridad / por su cotejo con otra que consta ya en mi Protocolo o Libro de Registro.

Del contenido de esta diligencia de intervención, que, en unión del testimonio del aval, dejo unidos, quedando extendidosfolios (el presente folio anexo de papel exclusivo para documentos notariales y dos folios más), y todos ellos rubricados y sellados por mí, yo, el Notario, doy fe.

Fecha, firma y sello.

MODELO 2:

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN: La pongo, yo,....., Notario del Ilustre Colegio Notarial de, con residencia en, para hacer constar que la presente póliza, intervenida por mí, queda incorporada a mi Libro Registro Sección B, con el asiento número UNO, Doy Fe.

(sigue la póliza)

DILIGENCIA DE INTERVENCIÓN:

Intervenida por mí,, Notario del Ilustre Colegio de, con residencia en, el aval inscrito en el registro especial de avales con el número..... que precede a esta diligencia y que se concede a por la Entidad Bancaria.....representada por sus apoderados mancomunados/solidarios....., según escrituras de apoderamiento, de fecha....., respectivamente, autorizadas por el Notario D..... y número de protocolo....., debidamente inscritas en el Registro Mercantil, inscripción....., que juzgo suficientes para esta actuación.

Yo, el Notario doy fe de la legitimidad de las firmas de los representantes de la Entidad Financiera, por figurar éstas ya incorporadas, con anterioridad, a mi Libro Registro, así como de su conformidad y aprobación con el contenido, de que su consentimiento ha sido libremente prestado por el compareciente y su voluntad debidamente informada y adecuada al Ordenamiento Jurídico, el cual consiente en la incorporación de sus datos personales a los ficheros informáticos de esta Notaria. Dicho aval, va extendido en un ejemplar, escrito sólo por el anverso y se interviene enel día, Doy Fe,

Fecha, firma y sello.

SELLOS QUE DEBERÁ INCORPORAR OBLIGATORIAMENTE EL AVAL

Sello de las legitimaciones y legalizaciones

Sello del Consejo General del Notariado Español.